

PRECIO DE LA SUSCRICION
En Madrid por la mañana & por la noche
1'50 PESETA AL MES

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA
5 CÉNTIMOS EN TODA ESPAÑA

PRECIO DE ANUNCIOS
En todas las ediciones y en el «Diario»
UNA PESETA LINEA

AR XXXIII. NÚM. 8779

MADRID MIÉRCOLES 5 DE ABRIL DE 1882

OFICINAS: MAYOR 120

IPILIVORE!
Destruye el bello de los brazos, haciéndolos lisos y blancos como el mármol. Eficacia y seguridad completas.

EL VINO CEPA DE MEDOC
Es muy suave y absolutamente puro y sano; ninguno como este para los estómagos debilitados.

EDICION DE LA MAÑANA
DE HOY 5 DE ABRIL.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:
GUERRA.—Real decreto nombrando vocal de la comision codificadora militar a D. Vicente Romero Girón, conde del reino.

ble, exterior, 45-118; ídem interior, 00.—Obligaciones de Cuba, 305-00.—Consolidados ingleses, 101-378.

Washington, 4.
Se asegura que el presidente de los Estados Unidos pondrá veto a la ley sobre exclusión de los chinos.

París, 4.
El periódico el Monde publica un telegrama de Roma desmintiendo el rumor de la dimisión del cardenal Jacobini del cargo de secretario de Su Santidad.

Madrid, 5.
El Sr. Labra recibió anoche un telegrama de la Habana que dice así: «Agradecemos su telegrama del 29.

rector de Contribuciones al diputado señor Torres.
Por consecuencia de la entrada en el Sacro Colegio de los nuevos cardenales Ricci y Lassagni, han sido nombrados mayordomo de Su Santidad, monseñor Theodor; vice-camarlengo monseñor Pellegrini; secretario del Conclave, monseñor Carmin; secretario de obispos y regulares, monseñor Massotti; de la Propaganda, monseñor Jacobini; arzobispo de Tiro, y de la Congregación de estudios, monseñor Panici.

Madrid, 5.
La lluvia de anoche ha debido favorecer mucho a los sedientos campos de Castilla.
Dice un periódico que en Oviedo se han cerrado las tiendas. El Clamor de Galicia anuncia también que en la Corona varios industriales han pagado la cuota, dándose después de baja, cerrando sus establecimientos.

El ayuntamiento de Barcelona ha solicitado de las Cortes que no aprueben el tratado de comercio.
El año financiero concluye en Inglaterra el 31 de marzo.
Los periódicos de Londres de 1.º de abril contienen la cuenta de ingresos y gastos del ejercicio que terminó la víspera.

Madrid, 5.
El Sr. Labra recibió anoche un telegrama de la Habana que dice así: «Agradecemos su telegrama del 29. La junta del partido liberal, por unanimidad, rechaza la disolución. Confirman manteniendo la autonomía colonial y la abolición inmediata del patronato.»

subsidio y que con la razón ha probado que, salvando algunos errores de cuentas, la reforma de subsidio es excelente para el país, se atreve a aconsejar al Sr. Camacho que la suspenda, dejando en vigor el reglamento y tarifas de 1873, ínterin se forman las definitivas; y téngase la seguridad, que si se estableciese inmediatamente una investigación entendida y moral, se recaudaría por subsidio, cuando menos, un 33 por 100 más que lo que recaudó el ex-ministro Cos-Gayon; así es que, sin disminuir el ingreso presupuestado por este concepto, se quitaba ese pretexto a los contribuyentes, y quedaba reducida la cuestión de disgusto a la parte arancelaria y al tratado franco-español.

Madrid, 5.
Ayer se ha recibido en Madrid una carta del Sr. Salmerón declarándose totalmente identificado con la actitud política del Rizo Zorrilla, y declarando también organo oficial de su partido al periódico el Porvenir.

Madrid, 5.
Ayer se ha recibido en Madrid una carta del Sr. Salmerón declarándose totalmente identificado con la actitud política del Rizo Zorrilla, y declarando también organo oficial de su partido al periódico el Porvenir.

Madrid, 5.
Ayer se ha recibido en Madrid una carta del Sr. Salmerón declarándose totalmente identificado con la actitud política del Rizo Zorrilla, y declarando también organo oficial de su partido al periódico el Porvenir.

A este propósito, la Liga de Madrid, deseosa de tener una entrevista con los diputados por esta circunscripción, de los cuales es V. E. actual presidente, le ruega por mi conducto se sirva convocarlos para el indicado fin, avisándonos el día y la hora en que la conferencia podrá tener lugar.

Madrid, 5.
Ayer se ha recibido en Madrid una carta del Sr. Salmerón declarándose totalmente identificado con la actitud política del Rizo Zorrilla, y declarando también organo oficial de su partido al periódico el Porvenir.

Madrid, 5.
Ayer se ha recibido en Madrid una carta del Sr. Salmerón declarándose totalmente identificado con la actitud política del Rizo Zorrilla, y declarando también organo oficial de su partido al periódico el Porvenir.

Madrid, 5.
Ayer se ha recibido en Madrid una carta del Sr. Salmerón declarándose totalmente identificado con la actitud política del Rizo Zorrilla, y declarando también organo oficial de su partido al periódico el Porvenir.

ni perjudica ni favorece al gobierno. El propósito de no presentarlo se juzgaba como un acto de habilidad y de discreción del gabinete y se atribuye principalmente esta actitud a los señores Sagasta y Albareda, digno de aplauso hasta en el concepto de sus adversarios.

Madrid, 5.
Ayer se ha recibido en Madrid una carta del Sr. Salmerón declarándose totalmente identificado con la actitud política del Rizo Zorrilla, y declarando también organo oficial de su partido al periódico el Porvenir.

Madrid, 5.
Ayer se ha recibido en Madrid una carta del Sr. Salmerón declarándose totalmente identificado con la actitud política del Rizo Zorrilla, y declarando también organo oficial de su partido al periódico el Porvenir.

Madrid, 5.
Ayer se ha recibido en Madrid una carta del Sr. Salmerón declarándose totalmente identificado con la actitud política del Rizo Zorrilla, y declarando también organo oficial de su partido al periódico el Porvenir.

LA CORRESPONDENCIA HA RECIBIDO LOS SIGUIENTES DESPACHOS TELEGRAFICOS:
París, 4.
Bolsa.—Fondos franceses, 3 por 100 83-00; ídem 5 por 100, 117-70.—Fondos españoles: 3 por 100—Estera, 27-34; ídem interior, 00-00.—Deuda amortiza-

Madrid, 5.
Ayer se ha recibido en Madrid una carta del Sr. Salmerón declarándose totalmente identificado con la actitud política del Rizo Zorrilla, y declarando también organo oficial de su partido al periódico el Porvenir.

Madrid, 5.
Ayer se ha recibido en Madrid una carta del Sr. Salmerón declarándose totalmente identificado con la actitud política del Rizo Zorrilla, y declarando también organo oficial de su partido al periódico el Porvenir.

Madrid, 5.
Ayer se ha recibido en Madrid una carta del Sr. Salmerón declarándose totalmente identificado con la actitud política del Rizo Zorrilla, y declarando también organo oficial de su partido al periódico el Porvenir.

Madrid, 5.
Ayer se ha recibido en Madrid una carta del Sr. Salmerón declarándose totalmente identificado con la actitud política del Rizo Zorrilla, y declarando también organo oficial de su partido al periódico el Porvenir.

Madrid, 5.
Ayer se ha recibido en Madrid una carta del Sr. Salmerón declarándose totalmente identificado con la actitud política del Rizo Zorrilla, y declarando también organo oficial de su partido al periódico el Porvenir.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA 6.—Jueves Santo.—Aun cuando en este día recueta la Iglesia una porción de misterios, ninguno con más solemnidad que el que se celebra de la institución del adorable y augusto Sacramento de la Eucaristía. Por eso usa de concilio de gala, de órgano y campanas. Por lo cual quiere también que sus hijos se acerquen a la sagrada mesa para ser participantes del adorable cuerpo y sangre de Jesucristo. San Celestino, papa y confesor.

brada al peligro desde su infancia, poseía, en grado sorprendente para su edad y sexo, valor, sangre fría y gran presencia de espíritu.
Al contacto de aquella mano, al sonido de aquella ironía voz, todas sus facultades se tendieron como por un resorte; reunió sus fuerzas morales para hacer frente al peligro. Con una rápida mirada apreció su aislamiento en medio de un espeso bosque, su impotencia y la audacia libertina de su peligroso compañero, y su decisión fue tomada en un instante.

—Y desde cuándo, querida,—continuó el desconocido,—vivis en el castillo del Huracán?
—Desde que mi tutor, el mayor Varfield, me ha traído de New-York, en donde me estaba educando (en las calles)—añadió la joven.
—Pero, ¿por qué ibais tan de prisa?
—Ya os lo he dicho, porque tenía miedo; pero con vos es diferente. Mi pobre caballo está muy cansado y podremos ir al paso.

labra, sofocado por la rapidez de su carrera.
—Y bien, hijo mío, ¿qué sucede? ¿Se diría al verte que has encontrado una fortuna?
—Sí, sí, es en efecto la fortuna la que os traigo!—respondió el joven, jadeante aun.
—¿Por amor del cielo! ¿Qué quisierais decir?—exclamó Marah Roke, conmovida a la idea de que acaso el mayor Varfield se había arrepentido de su injusticia.

«WILLON-HEIGHTS, 1.º DE MARZO.
Mi muy digna señora: Mi hija, de edad de catorce años, acaba de llegar de su colegio, y yo quiero que concluya sus estudios a mi lado. Entre otras cosas, es preciso que aprenda a gobernar una casa, sobre lo que no tiene idea alguna. Si consentis en aceptar el puesto de aya y dama de compañía, que os ofrezco al lado de mi hija, os remuneraré de vuestros servicios de una manera digna de vos. Todos procuraremos el hacerlos dichosos; Traversey os explicará todo detalladamente. Tomad el tiempo que necesitis para reflexionar; pero si es posible, que vuestro hijo traiga mañana vuestra respuesta. Aceptando mi proposición, señora, nos colmareis de verdadera alegría a mi hija y a mí.
Recibid, señora, etc.

—Vamos, madre, espero que no rehusaréis la proposición del doctor.
—No lo sé, hijo mío. Su ofrecimiento es tan inesperado y tan importante, que no puedo menos de pensar en ello.
—¡Oh! madre, decidlo; os lo ruego, antes de mañana. Es preciso que lleve vuestra respuesta; si, señora, es indispensable,—repitió el impaciente joven.
—Temo, hijo mío, que esa proposición del doctor no sea un protesto para disfrazar sus favores, y que en realidad no tenga necesidad de mis servicios. Y por otra parte, ¿sé yo si le convendré? Hay además otra consideración,—añadió involuntariamente Mad. Roke.—Acaso llegará día en que alguno me reproche el haber aceptado una plaza de subordinada en una casa extraña.
—Entonces, os ponga al abrigo de la necesidad que se calle,—exclamó el joven.—Madre, creo que haríamos mal en rechazar el socorro que la Providencia nos envía.
—Mi querido Traversey, voy a reflexionar en todo, y Dios me inspirará, no lo dudo.
Aqui terminó la conversación.
La noche fue empleada por Traversey en escribir a Herberto Greyson una larga carta llena de elogios para Clara Day y su padre.
Al día siguiente, después del desayuno Marah Roke participó a su hijo su resolución en estos términos:
—Traversey, diréis al doctor que acepte provisionalmente su ofrecimiento. Iré a vivir a su casa durante un mes, por vía de ensayo. Si consigo cumplir convenientemente con los deberes de mi posición, me dejaré la casa; en caso contrario, volveré a habitar mi granja, cuya posesión conservaré mientras tanto.
El joven, alegro, por aquella decisión, donde la respuesta de su madre fue acogida por el doctor y la linda Clara con el placer más vivo; porque deseando asegurarse de una buena aya, deseaba aun más ofrecer a la pobre mujer un asilo tranquilo y lleno de todas las comodidades.
En el siguiente lunes, Marah Roke entró en sus funciones.
Clara puso a su disposición una cómoda y bella habitación, al lado de otra destinada a Traversey. Hechos todos estos arreglos, cada cual se ocupó en sus deberes.
Pocas semanas habían transcurrido, y todos se felicitaban mutuamente de la nueva organización. Ningún incidente vino a turbar la tranquilidad de los habitantes de Willon-Heights.
Dejémoslos, pues, hasta nueva ocasión, y veamos lo que era de Capitola en su soledad del castillo del Huracán.

Se celebrarán los oficios propios del día en las iglesias de esta capital.
EN LA CAPILLA REAL, con asistencia de Ss. MM. a la corona, oficiando de pontifical el nuncio de Su Santidad Sr. M. el rey, después de los oficios hará pobres, y S. M. la reina a doce mujeres. Esta ceremonia la instituyó el papa Gregorio XIII, el cual se ha seguido tan piadosa y humildemente.

—¡Y qué nombre os daré entonces, hechicera?
—Llamadme miss Black, si lo queréis mejor, Capitola.
—¡Capitola!—repitió el desconocido con sorda voz, lleno de sorpresa y saltando las bridas de Gip.
—Sí, Capitola. ¿No os agrada este nombre? Si os parece largo, podéis decir Cap, sencillamente.
—Pues bien, mi linda Cap, ¿dónde habitáis al otro lado del río?
—En un viejo palacio que se llama el Castillo de Huracán, con un viejo oficial llamado el mayor Varfield,—respondió la joven, lanzando por primera vez una mirada sobre su misterioso interlocutor.

—¡Y por qué no le dejáis descansar un poco? Yo también me apesoro y nos sentaremos al borde del camino, y hablaremos un rato como buenos amigos.
Una nueva mirada bastó a Capitola para ver que a pesar del tono ligero de su conversación, el caballero hablaba con tal tono de autoridad decidida, que no había que esperar de él ningún miramiento.
—Vamos, mi linda Cap, ¿qué opináis?
—Me es indiferente,—contestó guiando su caballo al borde del camino y examinando el suelo detenidamente.
—Vamos, mi bella niña, ¿será preciso que os ayude?—continuó el desconocido.
—No,—replicó la joven con estudiada vacilación,—este sitio no es conveniente para apesarse y hablar: está lleno de materiales.
—Muy bien; vamos un poco más adelante.
—Sí, pero poco a poco, pues no quiero cansar mi pony.
Los dos viajeros continuaron así cerca de media legua. El caballero detuvo su caballo, y dirigiéndose de nuevo a la joven, la dijo:
—Vamos, niña, a tierra. Hé aquí un césped muy apropiado para nuestra conversación.
—Excelentísimo Venid a desmontarme,—dijo Capitola deteniendo su montura.—Pero no,—añadió como cediendo a una nueva reflexión,—no me gusta este sitio tampoco; hace mucho viento... No, decididamente no me detengo aquí.
—Creo,—hija mía, que vuestra intención es de burlaros de mí. ¡Tened cuidado! No soy hombre que me deje engañar fácilmente.
—Purlarme de vos! ¿No os comprendo? Os hago esperar solamente que no quiero sentarme sobre esas piedras tan agudas. Si queréis acompañarme hasta la falda de esta colina, veréis allí un magnífico lugar donde estaremos perfectamente. Yo os contaré mis aventuras y vos me diréis las vuestras.
—Perfectamente. ¿Y dónde es eso?
—En el valle, al pie mismo de esta colina.
—Entonces, vamos.
—No os preocupéis, yo voy a poco,—dijo Capitola,—mi caballo está muy fatigado.

—Entonces, señora, etc.
WILLIAM DAY.
Marah Roke terminó la lectura de esta carta y se quedó mirando a su hijo, sin encontrar palabras para explicar su sorpresa.
—Madre,—dijo este,—me han asegurado que no pueden pasarse sin vos. Tienen numerosos criados, pero la reina ama de gobierno está ya envejecida y no puede gobernar la casa.
—Pero, y tú, hijo mío, ¿cómo puedes vivir aquí solo?
—¡Oh!, el doctor quiere que yo vaya a habitar con él, con el fin, me ha dicho, de tenerme siempre a la mano.
Una sonrisa de duda fue la respuesta de Marah Roke.
—Y además, madre,—continuó Traversey,—si vierais a la señorita Day! ¡Su padre la llama Clara! ¡Cada bien le sienta ese nombre! ¡Es tan bella y resplandeciente! ¡Cada cual se acuerda de ella! ¡Si supierais lo dulce y lo cariñoso que es! Su rostro es tan transparente como un bello día de primavera, y su mirada se parece a la luz del relámpago.
La madre sonrió de nuevo al entusiasmo del hijo, sin darle ninguna importancia, porque el joven no era para ella más que un niño.

—Vos, madre, espero que no rehusaréis la proposición del doctor.
—No lo sé, hijo mío. Su ofrecimiento es tan inesperado y tan importante, que no puedo menos de pensar en ello.
—¡Oh! madre, decidlo; os lo ruego, antes de mañana. Es preciso que lleve vuestra respuesta; si, señora, es indispensable,—repitió el impaciente joven.
—Temo, hijo mío, que esa proposición del doctor no sea un protesto para disfrazar sus favores, y que en realidad no tenga necesidad de mis servicios. Y por otra parte, ¿sé yo si le convendré? Hay además otra consideración,—añadió involuntariamente Mad. Roke.—Acaso llegará día en que alguno me reproche el haber aceptado una plaza de subordinada en una casa extraña.
—Entonces, os ponga al abrigo de la necesidad que se calle,—exclamó el joven.—Madre, creo que haríamos mal en rechazar el socorro que la Providencia nos envía.
—Mi querido Traversey, voy a reflexionar en todo, y Dios me inspirará, no lo dudo.
Aqui terminó la conversación.
La noche fue empleada por Traversey en escribir a Herberto Greyson una larga carta llena de elogios para Clara Day y su padre.
Al día siguiente, después del desayuno Marah Roke participó a su hijo su resolución en estos términos:
—Traversey, diréis al doctor que acepte provisionalmente su ofrecimiento. Iré a vivir a su casa durante un mes, por vía de ensayo. Si consigo cumplir convenientemente con los deberes de mi posición, me dejaré la casa; en caso contrario, volveré a habitar mi granja, cuya posesión conservaré mientras tanto.
El joven, alegro, por aquella decisión, donde la respuesta de su madre fue acogida por el doctor y la linda Clara con el placer más vivo; porque deseando asegurarse de una buena aya, deseaba aun más ofrecer a la pobre mujer un asilo tranquilo y lleno de todas las comodidades.
En el siguiente lunes, Marah Roke entró en sus funciones.
Clara puso a su disposición una cómoda y bella habitación, al lado de otra destinada a Traversey. Hechos todos estos arreglos, cada cual se ocupó en sus deberes.
Pocas semanas habían transcurrido, y todos se felicitaban mutuamente de la nueva organización. Ningún incidente vino a turbar la tranquilidad de los habitantes de Willon-Heights.
Dejémoslos, pues, hasta nueva ocasión, y veamos lo que era de Capitola en su soledad del castillo del Huracán.

—Vos, madre, espero que no rehusaréis la proposición del doctor.
—No lo sé, hijo mío. Su ofrecimiento es tan inesperado y tan importante, que no puedo menos de pensar en ello.
—¡Oh! madre, decidlo; os lo ruego, antes de mañana. Es preciso que lleve vuestra respuesta; si, señora, es indispensable,—repitió el impaciente joven.
—Temo, hijo mío, que esa proposición del doctor no sea un protesto para disfrazar sus favores, y que en realidad no tenga necesidad de mis servicios. Y por otra parte, ¿sé yo si le convendré? Hay además otra consideración,—añadió involuntariamente Mad. Roke.—Acaso llegará día en que alguno me reproche el haber aceptado una plaza de subordinada en una casa extraña.
—Entonces, os ponga al abrigo de la necesidad que se calle,—exclamó el joven.—Madre, creo que haríamos mal en rechazar el socorro que la Providencia nos envía.
—Mi querido Traversey, voy a reflexionar en todo, y Dios me inspirará, no lo dudo.
Aqui terminó la conversación.
La noche fue empleada por Traversey en escribir a Herberto Greyson una larga carta llena de elogios para Clara Day y su padre.
Al día siguiente, después del desayuno Marah Roke participó a su hijo su resolución en estos términos:
—Traversey, diréis al doctor que acepte provisionalmente su ofrecimiento. Iré a vivir a su casa durante un mes, por vía de ensayo. Si consigo cumplir convenientemente con los deberes de mi posición, me dejaré la casa; en caso contrario, volveré a habitar mi granja, cuya posesión conservaré mientras tanto.
El joven, alegro, por aquella decisión, donde la respuesta de su madre fue acogida por el doctor y la linda Clara con el placer más vivo; porque deseando asegurarse de una buena aya, deseaba aun más ofrecer a la pobre mujer un asilo tranquilo y lleno de todas las comodidades.
En el siguiente lunes, Marah Roke entró en sus funciones.
Clara puso a su disposición una cómoda y bella habitación, al lado de otra destinada a Traversey. Hechos todos estos arreglos, cada cual se ocupó en sus deberes.
Pocas semanas habían transcurrido, y todos se felicitaban mutuamente de la nueva organización. Ningún incidente vino a turbar la tranquilidad de los habitantes de Willon-Heights.
Dejémoslos, pues, hasta nueva ocasión, y veamos lo que era de Capitola en su soledad del castillo del Huracán.

EDICION DE LA TARDE DE HOY 5 DE ABRIL

La sala de gobierno del tribunal Supremo, ha resuelto el expediente promovido por los magistrados de la audiencia de Puerto-Rico, contra su presidente D. Leandro Soler y Espalter, por haber contrariado en su cumplimiento un acuerdo del tribunal Supremo.

En vista de las explicaciones dadas por el mencionado intergremio funcionario en el recurso de audiencia en justicia, el tribunal Supremo ha reconocido que había procedido en el estricto cumplimiento de dicho acuerdo, sin contrariarlo, y dentro de las atribuciones privativas de la presidencia.

El mismo tribunal ha hecho los pronunciamientos más honrosos a favor del Sr. Soler y Espalter, disponiendo que se comuniquen a las audiencias de Puerto-Rico y Puerto-Príncipe y al ministerio de Ultramar.

Ha sido nombrado juez de primera instancia de Medina del Campo D. Antonio Gullón del Río, promotor fiscal electo de Bonavante, y trasladado al juzgado de Cabanilla D. Antonio Jiménez Sanahuja, que servía el de Jaramilla.

Consigna el Diario Español que desde la restauración no ha asistido al sen y duque de la Torre más que tres veces al Senado: la primera al jurar el cargo, la segunda al abrirse las actuales Cortes y la tercera ayer a votar la proposición de confianza.

La Gaceta publica hoy una real orden para que se de colocación a los opositores a escuelas públicas de primera enseñanza que, habiendo obtenido lugar preferente en las propuestas en tema de los tribunales de oposición, no hubieran sido nombrados por los rectores, por el centro directivo ó por el gobierno.

La CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS: Londres. 5. Cámara de los Comunes.—Mr. Gor's españa una interpeleación acerca de la cuestión de Irlanda.

El primer ministro, Mr. Gladstone, contesta diciendo que no puede menos de reconocer que en su grado la situación de aquella isla.

Añade, que el movimiento es más social que político, y que por lo tanto la represión es más difícil. Indica que los crímenes políticos que han cometido, han sido pagados con el dinero de la liga agraria.

Roma. 5. El periódico católico la Voce della Verità desmiente hoy categoricamente la noticia de la dimisión de monseñor Jacobini, dada con las intenciones por varios periódicos italianos.

Paris. 5. El ministro de Hacienda ha creído una reducción de impuestos a los propietarios de los viñedos del Meridional de Francia atacados de la filoxera.

Algunas cámaras de comercio han dirigido exposiciones al ministro del ramo para que se reanuden las negociaciones con Inglaterra para la celebración del tratado de comercio.—Luzna.

En Teruel se han reunido los representantes de los pueblos para tratar del aumento que por riqueza imponible ha fijado la administración. En esa reunión fueron objeto de examen la ley de 31 de diciembre de 1881, el repartimiento de amillaramientos y los recargos impuestos por el recurso de la contribución.

Los contribuyentes han acordado, según dice un periódico, acudir en recurso de alzada al señor ministro de Hacienda.

Lamenta la Integridad que en la provincia de Palencia los propietarios hayan desahucado su riqueza imponible y luego resultado aumentada por ordenes sucesivos de la administración, sin haberles oído y haciendo ilusorias las rebajas en el cupo de la contribución territorial.

Con ese motivo nuestro colega recuerda el art. 64 de la circular de 16 de diciembre de 1878, que previene que la clasificación de los lincas la harán las juntas municipales, el 162 del reglamento reformado, que manda fijar al público el repartimiento de 15 a 20 días,

y el 164 del mismo, que concede la alzada a la superioridad. La Gaceta anuncia que han sido acordados con la cruz de segunda clase del Mérito militar el arquitecto D. Bruno Fernández de los Ronderos y con la del Mérito naval D. José Vázquez Otero, D. Alejandro Pérez González y D. Antonio Martínez Berraondo.

Con arreglo a lo prevenido en la ley viciante no habrá reunión de Bolsa hoy, mañana y pasado. Preguntó la Hería a los amigos del Sr. Ruiz Zorrilla: «Si el Sr. Ruiz Zorrilla y sus amigos son proteccionistas, que lo digan; y si no lo son, ¿con qué fines amparan y aplauden en Barcelona y en Madrid los procedimientos empleados para defender esa clase de intereses y las doctrinas que los definen?»

Uno de los roos de mierra, cuyo indulto está acordado en Consejo de ministros, según nuestras noticias, para proponer a D. Alfonso en el acto de la adoración de la Cruz el día de Viernes Santo, es Pedro Sebastian Arrillas Monroy.

El delito cometido por este procesado es el de asesinato en la persona de su convecino Antonio Gironda. Estando este último sentado en la puerta de su casa, llegó el Arrillas, que días antes había tenido una reyerta con su vecino, y disparó a aquel dos tiros que le dejaron muerto instantáneamente.

La causa procede de la Audiencia de Cáceres. Se encuentra de paso en esta corte el promotor fiscal que fue de Jativa don Genaro Valdez, a quien algunos periódicos dieron por fallecido, y en breve saldrá para tomar posesión de su cargo en Pontevedra, para el cual fue ascendido por real orden de 20 de marzo.

Rectificación del Norte: «A pesar de nuestras esperanzas, tampoco se ha leído ayer el dictamen de la comisión que entiende en el tratado de comercio con Francia. Ese dictamen está terminado y firmado desde antes de ayer, no siendo exacto, como el Comercio supone, que su lectura haya sido diferida por no haber terminado la redacción el Sr. Loaz Puigerver. Nuestro digno amigo, que no ha sido el redactor del dictamen, lo firmó en la fecha indicada. Otras cosas, que no se ocultan a nadie, han diferido su lectura y no nos atrevemos a esperar su verificación en la sesión de hoy.»

La prensa de todos los partidos considera muy hábiles y discretas las declaraciones hechas ayer en el Senado por el Sr. Alonso Martínez, ministro de Gracia y Justicia, con ocasión del voto de confianza.

Dice el Liberal que el ministro de la Guerra dirigió ayer un telegrama al general en jefe del ejército del Norte previniéndole que diese orden de marchar a Barcelona las dos brigadas que con este objeto se habían acantonado en Alasaua.

Dice el Globo que es grande la agitación que hay entre los académicos de la España. Hoy votan al sucesor del Sr. Selgas. Tan noble lucha sostienen con empeño los partidarios de D. Víctor Balaguer contra D. José Echegaray.

El brigadier Sr. Muñoz Vargas se presenta candidato por el distrito electoral de La Nava (Valladolid). La remisión de los diputados catalanes celebrada en casa del Sr. Balaguer, según el Globo.

«Ayer celebraron una importante reunión en casa del Sr. Balaguer los diputados catalanes, para tratar sobre la conducta que deben seguir en el Parlamento. Dicese que el Sr. Balaguer manifestó a sus compañeros, que en la cuestión de orden público estaba, está y estará al lado del gobierno, a quien prestará todo su apoyo; pero en lo referente a los planes de Hacienda, no estaba conforme con el Sr. Camacho.»

Los diputados catalanes se proponen seguir la misma conducta, y alguno de ellos, hasta cuatro, ministeriales por más señas, afirmaron que se proponen votar en contra del gobierno cuando llegue el momento oportuno. Las declaraciones del Sr. Alonso

Martínez en el Senado, tan espléndidas por los representantes de los diversos partidos en la alta Cámara, son las siguientes: «Señores senadores, a juicio del gobierno, esta proposición no tiene otra significación ni otro sentido que el que se desprende de su tenor literal. De su literal con esto. (Bien.) Esta proposición no tiene por objeto ningún interés ministerial; la presencia en este banco de estos 6 de los otros ministros importa poco cuando se trata, como en la proposición que está sometida a la deliberación del Senado, de un interés mucho más alto: del respeto debido a las leyes y a las instituciones del país.»

Los ciudadanos españoles de todas las provincias indistintamente, lo mismo los catalanes, que los castellanos, que todos los demás, tienen esperanzas y esperanzas las vísperas; pueden emplear el derecho de petición a las Cortes, a S. M., y pueden, por medio de sus legítimos representantes en este y el otro cuerpo Colegiado defender con calor y con brío sus intereses, los intereses de todas aquellas clases que se puedan considerar más ó menos lastimadas por este ó el otro proyecto que está pendiente de discusión; pero si el régimen monárquico-constitucional ha de ser una verdad, es menester que los ciudadanos españoles respeten la libertad de los cuerpos Colegiados y que el que el gobierno compare esa misma libertad.

Cuanto más libre es un pueblo, mayor necesidad tiene de demostrar su profundo acatamiento a las leyes y su respeto a las autoridades constituidas. Ya lo dijo un ilustre orador romano: «Para que un pueblo sea verdaderamente libre, es menester que empiece por ser esclavo de la ley.»

En este sentido es como acepta el gobierno con mucho gusto y agradece la proposición, siendo ocioso añadir que por su parte el gobierno emplearía en todas las hipótesis los medios que tiene a su disposición el poder ejecutivo para amparar la libertad de las deliberaciones de los cuerpos Colegiados. (Muy bien, muy bien.)

La prensa de Badajoz censura a su diputado por haber votado los proyectos del Sr. Camacho, porque el cupo de consumos de aquella ciudad se ha aumentado en 27087 pesetas.

Dice el Liberal: «Ayer conferenciaron los Sres. Lopez y Montero Rios con el general Lopez Dominguez. Que se repita.»

Los periódicos de Oviedo recibidos hoy manifiestan el motivo por el cual se cerraron anteayer todos los establecimientos de aquella ciudad. «Al primer embargo, dicen, que se trató de efectuar hoy en esta capital, todos los establecimientos, incluso los de artículos de consumo, fueron cerrados. Las fábricas particulares suspendieron sus trabajos y los obreros descansan. Turbas de muchachos recorren las calles, produciendo un ruido infernal, habiendo tenido la policía que contentarlos.»

El Diario de Avisos de la Coruña da cuenta del tristísimo acontecimiento que llenó de luto a tantas familias, el choque de dos buques de alto bordo en aguas de Camariñas, que produjo la pérdida de las embarcaciones y el naufragio de muchos tripulantes y pasajeros.

Nuestro colega facilita las siguientes noticias, que llenan de aflicción nuestro ánimo: «En las primeras horas del domingo circuló una desagradable noticia respecto a dos buques de gran porte. Portador de tan mala nueva, fue el vapor inglés Hidelgo que, procedente de Gibraltar, se dirigió a Inglaterra y entró en nuestro puerto a las diez de la mañana de ayer.»

Este buque condujo a su bordo gran número de pasajeros de los vapores Iracabal y Duro que, a las once de la noche del sábado, chocaron a la altura de Camariñas, yéndose ambos a pique en el corto tiempo de tres cuartos de hora, sin haber sido posible salvar mayor número de uno y otro buque.

Dicese que los naufragos del primero ascienden a treinta y tantos y los del Duro a unos cuarenta. El Iracabal, que había salido de este puerto a las seis de la tarde del 1.

del corriente para Puerto-Rico y la Habana, pertenece a la empresa de los señores Olano, Larrinaga y Compañía, y el Duro a la Maía Real Inglesa, que hacen la carrera de Southampton a la América del Sur y vice-versa.

Acordándose más tan funesto suceso, hemo sabido, que la oficialidad toda del vapor Duro ha naufragado, salvándose de este buque 119 entre pasajeros y tripulantes y del Iracabal se salvaron 26, incluso capitán y algún oficial de la dotación.

«Hemos visto desembarcar a casi todos los naufragos, entre ellos varias señoras y niños de muy corta edad.»

Noticias del Día: «Se ha descubierto en las oficinas de la diputación provincial de Madrid un fraude escandaloso. Parece que venía exigiendo 500 pesetas el mozo sorteado que quería eludir la suerte, entrando en su lugar el mozo a quien había tocado el número siguiente.»

No se sabe a cuánto asciende el estafado con tan inercial estratagemas y cuánto son los perjudicados. Ayer se descubrió el asunto, siendo detenidos inmediatamente el jefe del negociado respectivo y otros dos empleados. El presidente de la corporación ha remitido hoy al gobernador de la provincia el expediente que se ha formado sobre el particular.

«Nuestros informes convienen, salvo ligeros detalles, con los de nuestro colega. Ya hace algunos días, según parece, que se tenía noticia de la irregularidad que se estaba verificando; pero hasta anteayer no se tomaron las medidas de rigor de que el Día da cuenta, esperando, sin duda, a adquirir el convencimiento absoluto de la existencia del fraude.»

Los empleados complicados han sido declarados cesantes, pero no detenidos. Los títulos del 4 por 100, importantes 4000 duros, perdidos ayer, se hallan en poder de su legítimo dueño. Los encontró en la calle de Hortaliza D. Rafael Velasco Gonzalez, dependiente de una agencia de negocios, é hizo entrega de los valores al general Sanchez Bregua. Es un rasgo de honradez digno de la publicidad.

Las disidencias políticas y económicas entre el Liberal y el Provenir se agrandan cada día. El primero recuerda las manifestaciones del Sr. La Orden en el Senado y el Sr. Sainz de Oueda en el Circulo Mercantil favorable a su actitud, y el segundo insiste en ponerse al lado del comercio y de la industria nacional.

En Málaga y con motivo de haber despedido el Sr. Larios de su fábrica de tejidos a algunos obreros intentaron estos ejercer presión sobre sus compañeros para que abandonaran el trabajo, sin lograr conseguirlo. Un grupo de obreros recorrió varias calles con una bandera cuyo lema consistió en subversivo el gobernador.

En el acto fué detenido el portador de la bandera sin que el suceso tuviese otras consecuencias. Según telegrama posterior, los grupos que se formaron a la puerta de la fábrica del tinte fueron disueltos por los agentes de orden público, sin tener que lamentar ningún incidente desagradable.

Dice el Globo: «No sabemos qué fundamento tendrá el rumor que hemos oído de que la escuela de instrucción que se encuentra surta en Cádiz ha recibido la orden de trasladarse a Barcelona.»

En la serie de conferencias sobre asuntos históricos que se dan este año en el Ateneo, tocó anoche el turno al Sr. Pedregal, esplanando el tema El Feudalismo.

La concurrencia, que era numerosa, escuchó de labios del orador acertadas observaciones sobre la organización social de la Edad Media y acerca de los caracteres que el feudalismo revistió en los diversos países de Europa.

El Sr. Pedregal hizo constar, en oposición a algunos autores, que en España existió un feudalismo potente y vigoroso, aduciendo a este fin varios argumentos referentes a Aragón, Cataluña, Valencia, Asturias y a los reinos de León y de Castilla.

Espero los servicios y prestaciones que obligaba el feudalismo, el progreso del bosque en que aquel sendero se perdía, lo siguió sin pensar en Black Donald más que para hacer esta reflexión: «Si ese bandido roba a los pasajeros, de seguro que este sitio no será un teatro muy productivo para sus expediciones.»

Y volvió a poner su caballo al galope, abandonándose a la casualidad y cediendo a la atracción de lo desconocido. «Cuando llegué a la cima de la próxima montaña,—se dijo,—y ves lo que hay en el otro valle, me volveré.»

Y continuó siguiéndole adelante, hasta que el poney comenzó a dar señales de fatiga. El sol bajaba rápidamente, Capitola hizo alto sobre una colina y miró a su alrededor. Las altas montañas que abrigaban el castillo del Huracán, no se presentaban más que como nebulas grises; el castillo y el río estaban fuera de la vista.

«¿A qué distancia estás de casa?—murmuró la joven con alguna inquietud.—Lo menos a siete ó ocho millas. Mi intención no era de alejarme tanto. ¡Mucho he debido andar en estas dos horas!... ¡Cuando estare de vuelta?... Mi caballo está rendido de fatiga. Necesito lo menos tres horas para llegar al castillo, y entonces ya será de noche... Pero, no importa; es noche de luna... ¡Pero qué tempestad se va a armar con mi título!... Vamos, no tengo tiempo que perder; es preciso volver bridas, y adelantar!»

Al terminar este monólogo, Capitola hizo tomar el galope a su caballo. Bien pronto el pobre animal, al cabo ya de sus fuerzas, detuvo el paso. La oscuridad crecía. En este momento la joven creyó oír resonar el galope de otro caballo. Aunque valiente por naturaleza, no pudo menos de pensar en la soledad del bosque, en la hora tan avanzada y en su propia debilidad. Así se fue persuadiendo de que, en la presente situación, la prudencia era la mejor parte de valor, precipitó la carrera de su poney; pero la noche bastó para aguarar mucho y al cabo de unos cuantos metros, pasó al trote, luego al paso, y parecía pronto a pararse de una vez. Mientras tanto el invisible perseguidor ganaba terreno, y algunos minutos bastaron para que alcanzase a la joven.

«¡Oh! ¡Oh!—exclamó Capitola con cémica desesperación,—me dejaras caer en manos de Black Donald, ¿quién quería y prendr?»

«El concepto de este ayuntamiento, el error cometido al tratarse en proyecto, es que esta debe ser obligatoria para ambos partes por lo menos, pues que es tan onerosa esta condición, que aun cuando otros no menos graves que ella en el no concurrirían, lo haría que si solo desechable, y por esto espeta de las altas dotes que distinguían a las Cortes que no prestarán su asentimiento a tan arriesgado y duro compromiso.»

El comercio y la exportación de vinos ha sido la causa determinante de que el comercio de este género se haya en un estado de languidez y de menor baratura de los derechos, porque lo que principalmente necesitan de nosotros los franceses son los vinos alcohólicos, y para estos no resulta ventajosa en el arancel en proyecto, porque las ventajas que se nos conceden respecto a los vinos de pasto ó no alcoholizados desaparecen por la cláusula de la nación más favorecida, ya que de todos los que querrán exportar vinos a Francia, como Italia y Portugal, se encontrarán en las mismas condiciones que nosotros, y no se ha tenido en cuenta favor alguno que facilite nuestra exportación y por eso no será sensible, si apreciada para los franceses la rebaja que se hace para que puedan consumir nuestros vinos comunes.

Las rebajas que se introducen en los derechos de importación, comprenden todos los artículos de la producción nacional. Cristal y vidrio, baldosas, ladrillos y tejas, manufacturas de hierro, acero y otros metales, parafina, estearina, ceras y espermias, perfumería y esencias, tejidos de algodón, lino, cáñamo, yute, lana, seda, metales, fabricación de alfileres, papeles estratificados, maderas labradas, objetos de piel y artículos de guarnicionero y calzados, pasamanería, todos, en una palabra, todos los artículos de nuestra producción con rebajas tan considerables que han de hacer imposible toda competencia y han de producir por necesidad la ruina y muerte de las industrias.

No desconocen las Cortes que de una manera principalísima cifran su existencia y bienestar un gran número de las clases de la sociedad en Cataluña en la fabricación de tejidos de seda, lana y algodón.

Pues bien, si pueden subsistir las industrias de tejidos de algodón de género grueso, los medianos sufren un golpe terrible y los finos una muerte inevitable, como si debiera condensarse a este desgraciado país a no vivir sino de trabajos burdos y a no poder emplear su inteligencia en los trabajos finos.

En los tejidos de lana se dan como resultas, ultimadas y aprobadas ya las conclusiones de la comisión especial arancelaria que el gobierno había fijado al acuerdo de las Cortes, y sobre estos datos pendientes de aprobación se hace la primera reducción de la base 5.ª y se convierte en hecho el levantamiento de la suspensión de la misma.

Este ayuntamiento no defendió los intereses de sus administrados si no tuviera la profunda, la arraigada, la íntima convicción de que, al sostenerlos, defende los intereses morales y materiales de España entera. Es el ayuntamiento tan catalán como español. En la armonía de los intereses de todas las provincias ve la felicidad de la patria. El tratado de comercio en proyecto ha de destruir necesariamente esa armonía, y con esa destrucción labrar el infortunio de España.

Porque tal es su honrada convicción. El ayuntamiento de Barcelona solicita respetuosamente a las Cortes tengan a bien denegar su aprobación al proyecto de tratado de comercio con la república francesa y no dar lugar a su ratificación. Así lo solicita y así confía conseguirlo de la sabiduría y sentimientos patrióticos de los altos cuerpos Colegiados.»

Se ha acordado a nuestra redacción el dueño de la tienda de cacharrería y pajarería de la calle de Santa Engracia, número 68, para denunciarnos un hecho abusivo cometido ayer a las siete de la noche en dicha habitación. Parece que

«Entre las personas presas por razón de los sucesos ocurridos en estos últimos días, se halla, según un colega, un pariente del arzobispo de Sevilla, Sr. Luch y del ministro de Gracia y Justicia, Sr. Alonso Martínez, que fué detenido por la policía en la calle de la Patería.»

Esta noche ó mañana llegará a Madrid la comisión del ayuntamiento de Barcelona para presentar la exposición a las Cortes de cuyo documento tomamos los siguientes párrafos:

«El ayuntamiento de Barcelona solicita respetuosamente a las Cortes tengan a bien denegar su aprobación al proyecto de tratado de comercio con la república francesa y no dar lugar a su ratificación. Así lo solicita y así confía conseguirlo de la sabiduría y sentimientos patrióticos de los altos cuerpos Colegiados.»

«Entre las personas presas por razón de los sucesos ocurridos en estos últimos días, se halla, según un colega, un pariente del arzobispo de Sevilla, Sr. Luch y del ministro de Gracia y Justicia, Sr. Alonso Martínez, que fué detenido por la policía en la calle de la Patería.»

«Entre las personas presas por razón de los sucesos ocurridos en estos últimos días, se halla, según un colega, un pariente del arzobispo de Sevilla, Sr. Luch y del ministro de Gracia y Justicia, Sr. Alonso Martínez, que fué detenido por la policía en la calle de la Patería.»

«Entre las personas presas por razón de los sucesos ocurridos en estos últimos días, se halla, según un colega, un pariente del arzobispo de Sevilla, Sr. Luch y del ministro de Gracia y Justicia, Sr. Alonso Martínez, que fué detenido por la policía en la calle de la Patería.»

«Entre las personas presas por razón de los sucesos ocurridos en estos últimos días, se halla, según un colega, un pariente del arzobispo de Sevilla, Sr. Luch y del ministro de Gracia y Justicia, Sr. Alonso Martínez, que fué detenido por la policía en la calle de la Patería.»

«Entre las personas presas por razón de los sucesos ocurridos en estos últimos días, se halla, según un colega, un pariente del arzobispo de Sevilla, Sr. Luch y del ministro de Gracia y Justicia, Sr. Alonso Martínez, que fué detenido por la policía en la calle de la Patería.»

«Entre las personas presas por razón de los sucesos ocurridos en estos últimos días, se halla, según un colega, un pariente del arzobispo de Sevilla, Sr. Luch y del ministro de Gracia y Justicia, Sr. Alonso Martínez, que fué detenido por la policía en la calle de la Patería.»

«Entre las personas presas por razón de los sucesos ocurridos en estos últimos días, se halla, según un colega, un pariente del arzobispo de Sevilla, Sr. Luch y del ministro de Gracia y Justicia, Sr. Alonso Martínez, que fué detenido por la policía en la calle de la Patería.»

«Entre las personas presas por razón de los sucesos ocurridos en estos últimos días, se halla, según un colega, un pariente del arzobispo de Sevilla, Sr. Luch y del ministro de Gracia y Justicia, Sr. Alonso Martínez, que fué detenido por la policía en la calle de la Patería.»

«Entre las personas presas por razón de los sucesos ocurridos en estos últimos días, se halla, según un colega, un pariente del arzobispo de Sevilla, Sr. Luch y del ministro de Gracia y Justicia, Sr. Alonso Martínez, que fué detenido por la policía en la calle de la Patería.»

«Entre las personas presas por razón de los sucesos ocurridos en estos últimos días, se halla, según un colega, un pariente del arzobispo de Sevilla, Sr. Luch y del ministro de Gracia y Justicia, Sr. Alonso Martínez, que fué detenido por la policía en la calle de la Patería.»

«Entre las personas presas por razón de los sucesos ocurridos en estos últimos días, se halla, según un colega, un pariente del arzobispo de Sevilla, Sr. Luch y del ministro de Gracia y Justicia, Sr. Alonso Martínez, que fué detenido por la policía en la calle de la Patería.»

«Entre las personas presas por razón de los sucesos ocurridos en estos últimos días, se halla, según un colega, un pariente del arzobispo de Sevilla, Sr. Luch y del ministro de Gracia y Justicia, Sr. Alonso Martínez, que fué detenido por la policía en la calle de la Patería.»

«Entre las personas presas por razón de los sucesos ocurridos en estos últimos días, se halla, según un colega, un pariente del arzobispo de Sevilla, Sr. Luch y del ministro de Gracia y Justicia, Sr. Alonso Martínez, que fué detenido por la policía en la calle de la Patería.»

«Entre las personas presas por razón de los sucesos ocurridos en estos últimos días, se halla, según un colega, un pariente del arzobispo de Sevilla, Sr. Luch y del ministro de Gracia y Justicia, Sr. Alonso Martínez, que fué detenido por la policía en la calle de la Patería.»

«Entre las personas presas por razón de los sucesos ocurridos en estos últimos días, se halla, según un colega, un pariente del arzobispo de Sevilla, Sr. Luch y del ministro de Gracia y Justicia, Sr. Alonso Martínez, que fué detenido por la policía en la calle de la Patería.»

«Entre las personas presas por razón de los sucesos ocurridos en estos últimos días, se halla, según un colega, un pariente del arzobispo de Sevilla, Sr. Luch y del ministro de Gracia y Justicia, Sr. Alonso Martínez, que fué detenido por la policía en la calle de la Patería.»

«Entre las personas presas por razón de los sucesos ocurridos en estos últimos días, se halla, según un colega, un pariente del arzobispo de Sevilla, Sr. Luch y del ministro de Gracia y Justicia, Sr. Alonso Martínez, que fué detenido por la policía en la calle de la Patería.»

«Entre las personas presas por razón de los sucesos ocurridos en estos últimos días, se halla, según un colega, un pariente del arzobispo de Sevilla, Sr. Luch y del ministro de Gracia y Justicia, Sr. Alonso Martínez, que fué detenido por la policía en la calle de la Patería.»

«Entre las personas presas por razón de los sucesos ocurridos en estos últimos días, se halla, según un colega, un pariente del arzobispo de Sevilla, Sr. Luch y del ministro de Gracia y Justicia, Sr. Alonso Martínez, que fué detenido por la policía en la calle de la Patería.»

«Entre las personas presas por razón de los sucesos ocurridos en estos últimos días, se halla, según un colega, un pariente del arzobispo de Sevilla, Sr. Luch y del ministro de Gracia y Justicia, Sr. Alonso Martínez, que fué detenido por la policía en la calle de la Patería.»

«Entre las personas presas por razón de los sucesos ocurridos en estos últimos días, se halla, según un colega, un pariente del arzobispo de Sevilla, Sr. Luch y del ministro de Gracia y Justicia, Sr. Alonso Martínez, que fué detenido por la policía en la calle de la Patería.»

«Entre las personas presas por razón de los sucesos ocurridos en estos últimos días, se halla, según un colega, un pariente del arzobispo de Sevilla, Sr. Luch y del ministro de Gracia y Justicia, Sr. Alonso Martínez, que fué detenido por la policía en la calle de la Patería.»

«Entre las personas presas por razón de los sucesos ocurridos en estos últimos días, se halla, según un colega, un pariente del arzobispo de Sevilla, Sr. Luch y del ministro de Gracia y Justicia, Sr. Alonso Martínez, que fué detenido por la policía en la calle de la Patería.»

«Entre las personas presas por razón de los sucesos ocurridos en estos últimos días, se halla, según un colega, un pariente del arzobispo de Sevilla, Sr. Luch y del ministro de Gracia y Justicia, Sr. Alonso Martínez, que fué detenido por la policía en la calle de la Patería.»

«Entre las personas presas por razón de los sucesos ocurridos en estos últimos días, se halla, según un colega, un pariente del arzobispo de Sevilla, Sr. Luch y del ministro de Gracia y Justicia, Sr. Alonso Martínez, que fué detenido por la policía en la calle de la Patería.»

«Entre las personas presas por razón de los sucesos ocurridos en estos últimos días, se halla, según un colega, un pariente del arzobispo de Sevilla, Sr. Luch y del ministro de Gracia y Justicia, Sr. Alonso Martínez, que fué detenido por la policía en la calle de la Patería.»

«Entre las personas presas por razón de los sucesos ocurridos en estos últimos días, se halla, según un colega, un pariente del arzobispo de Sevilla, Sr. Luch y del ministro de Gracia y Justicia, Sr. Alonso Martínez, que fué detenido por la policía en la calle de la Patería.»

«Entre las personas presas por razón de los sucesos ocurridos en estos últimos días, se halla, según un colega, un pariente del arzobispo de Sevilla, Sr. Luch y del ministro de Gracia y Justicia, Sr. Alonso Martínez, que fué detenido por la policía en la calle de la Patería.»

BLACK DONALD EL BANDIDO.

XV.

Black Donald en escena.

Capitola tuvo desde luego algun trabajo para darse cuenta de la posición tan estrecha en que la casualidad la había colocado. Aquella magnífica y lujosa habitación, el gran número de criados prontos a servirle, el rango elevado de aquel viejo oficial que en llamaba tio, la abundancia, la riqueza que la rodeaba, todo aquello formaba tal contraste con su pasado, que muchas veces se preguntaba si no había perdido su razón.

Cuando por la mañana, despues de su agitado sueo, en que había visto los estrechos pasadizos, las cuevas, los arroyos fangosos de New-York, se encontraba, al despertar, en aquella habitación, donde se veía renido todo lo que puede agradar a una joven, se decía a sí misma:

«Pero ¿soy yo? ¿Es real y positivo todo esto?... ¿Soy aquella niña sin asilo, errante por las calles de New-York, preguntando periódicos disfrazada de muchacho, próxima a ser enviada a una casa de corrección?... ¿Soy a señorita Black, respetada de todos y llamada acaso a heredar este magnífico castillo?... Ese buen viejo, ese anciano oficial, será verdaderamente mi tio?... ¿Es verdad que tengo una buena renta de ornarruages, caballos, esclavos, y criados a mi disposición?... No, esto es imposible! ¡Acaso estare loca!... El último incidente de mi vida de que estoy segura, es mi comparecencia ante un magistrado por usar traje de varón. Acaso la emoción, el susto, me habrán hecho perder el sentido, y todo lo demás no es más que la visión de la locura. Esta bella morada, de la cual creo ser la dueña, no es más que una casa de locos a donde me han enviado, y ese viejo oficial que llamo mi tio no es más que el médico-director. Todos estos criados son guardianes.»

No encuentro más que una figura conocida de otro tiempo. Herberto Greyson. ¡Bah! Tampoco ese es sobrino de su tio. Viene sin duda a verme y por pura compasión me entraste en mi error... Yo me pregunté si se me guardara todo tiempo aquí... Creo que siempre. En todo caso, esta es la habitación que me cabe. Pero yo no quiero curarme... Continuaré orando como si fuese miss Black, como si el médico fuese mi tio y como si todo lo que me rodea me perteneciese por toda la vida. Yo les aseguro que tardarán en volverme la pa on; tengo más y tanto que todos ellos juntos. ¡Vaya! de algo me servirá al haber sido granuja en New-York.

Así era como Capitola consideraba su situación, medio tarlandose y medio dudando. Una educación había empezado, si; pero adelantada poco. Viejo Huracán le había comprado libros, atlas, cuadernos; en una palabra, todo lo que era necesario para su instrucción; vigilando al mismo su estudio.

«Para un talento tan desarrollado... como el de la joven, la tarea cotidiana pronto quedaba cumplida; así es que Capitola tenía al día largas horas que no sabía cómo emplear. Sin embargo, las pasaba lo mejor que podía, ya explorando el viejo castillo desde las almenas a las cuevas, ya recorriendo el vasto parque que lo rodeaba. Poco a poco había ido escuchando sus escursiones hasta la pintoresca y salvaje comarca de alrededor. Las imponentes masas de rocas que dominaban el castillo, los inmensos precipicios abieros en la montaña, el río con sus rápidas cascadas que causaban vértigo, tenían para nuestra heroína un encanto siempre nuevo.

Tan hábil como atrevida ginete, Capitola daba largos paseos en el poney que tanto le había dado. Pero nunca pasaban del río ó de la rampa de la montaña. Le estaba prohibido espresamente atravesar el uno y subir la otra. Pudo ser que sin esta prohibición, Capitola jamás hubiera pensado en aventurarse más allá; pero ya se sabe lo que es el fruto prohibido por una naturaleza joven y ardiente.

«Las viejas paredes, privándome de mi acostumbrado paseo. Pero, no podéis salir así, sola, señorita, ¡esclamó asustada el ama de gobierno. «Pues es casualmente lo que voy a hacer, (ya que es a la ocasión)»—añadió la muchacha mirando a su alrededor. «¡Oh! ¡oh! señorita, eso sería una grave imprudencia!... ¡Y por qué? «¡Gran Dios, por mil razones! Supongamos que os encontráis con vagabundos; supongamos... ¡Dios nos libre! que os encontráis con Black Donald!... Señora Beigida, concluyamos de una vez: ¿quién es Black Donald? ¿Es el diablo? ¿Es una fantasma?... En fin, ¿qué es? «¿Quién es Black Donald, señorita? ¡Dios del cielo! ¿y me lo preguntáis? «Sí, sí, yo lo pregunto. ¿Quién es? ¿dónde está? ¿y qué hace para que todos tiemblen a su solo nombre? «¡Black Donald, señorita!... ¡Ojalá nunca sepas por vos misma lo que os voy a decir! Es el jefe de una banda de miserables que infestan los pasos de las montañas, que roban negros, que desvalijan los carruajes, que incendian y que cometen todo género de atrocidades. Sus manos es un tenidas de sangre y su alma cargada con los crímenes más odiosos. «¿Qué crímenes hay más grandes que el asesinato? «¡Y ya si los hay, señorita, y de los más horribles. Por ejemplo, el último invierno Black Donald y tres de sus compañeros penetraron en una casa en que se encontraban solas una mujer y su hija, y... Pero esta es una historia que no podéis oír; bastos saber, que si entonces se hubiera podido cojer al bandido, sería quemado vivo. Está fuera de la ley y pregonada su cabeza. «¿Y no pueden cejervlo? «Hasta ahora ha sido imposible. No se sabe el sitio de su retiro, aunque se supone se oculta en la montaña. «¿Si pudiera, de buena gana lo cojería!... «¡No, señorita! ¡Vaya una locura!... «Sí, con alguna estratagemas, yo me enciendo, no por la fuerza; ¡pero aquí está mi caballo; adios, señora Beigida. Y sin esperar nuevas objeciones de la anciana ama de gobierno, se lanzó en silla, partiendo al galope de su poney. «¡Gran Dios! ¿qué dirá el mayor al saber todo esto!»—exclamó Brigida con tanta sorpresa como espanto.

«Querida niña

Un matadero perseguido por dependientes de un propietario, en la casa, y de los dependientes de un propietario, en la casa, y de los dependientes de un propietario, en la casa...

Continúa creciendo el movimiento abolicionista en Cuba. El último correo trae la noticia de que don María del Rosario Rodríguez, de la villa de Gibara, ha otorgado la libertad completa a 14 antiguos esclavos suyos...

La voz de Cuba, de la Habana, ha sido llevado ante los tribunales ordinarios por la publicación de unos artículos que decían a Vira Carlos VIII y el Triunfo y la Disolución de la misma ciudad han sido denunciados por reproducción de un artículo del Abolicionista de Madrid que contestaba a los ataques que a los miembros de la sociedad Abolicionista Española había dirigido la voz de Cuba...

Esta mañana llegó a Madrid Sr. M. el rey D. Francisco de Asís. En la estación rebrotaron sus angustiosos hijos y las primeras autoridades.

Casi al propio tiempo llegaban a Palacio SS. AA. las infantas D. Isabel y D. Paz.

El augusto padre de S. M. el rey saldrá en el expreso de esta tarde para el Escorial, en donde permanecerá hasta el domingo por lo menos.

Dice la Epoca de anoche: «Está constituida la comisión que ha de dar dictamen sobre el procesamiento del conde de Xiquena.

Este completaría la franqueta con que se espesó, exigiendo que sea un tribunal, no un cuerpo político, quien le dé su veredicto de inculpabilidad.

El marqués de Sardoal, presidente de la comisión y jefe de partidos de un partido que lleva como bandera el respeto a la legalidad, dará un alto ejemplo formulando su dictamen para que la querrela formulada contra el conde de Xiquena se esclarezca en los tribunales. Toda otra cosa es cerrar la puerta a la justicia.

Ha debido llegar a Barcelona la escuadra de instrucción.

Mañana, y no hoy, como se ha dicho, llegarán a Madrid las comisiones del Ayuntamiento y de la diputación de Barcelona cuya venida se anuncia.

Aunque casi todos los periódicos de la mañana han anunciado que esta mañana presidiría S. M. el rey el consejo de ministros, no ha sucedido así.

Los ministros se han reunido breves instantes, bajo la presidencia del señor Sagasta, para comunicarse sus impresiones sobre Cataluña y sobre el estado general de la política.

Han fallecido: En Oviedo, don Florentina Villaverde y Peon; en San Gervasio (Barcelona), D. Fernando de Costada y de Vedruna, prior del colegio de procuradores de la audiencia de Barcelona; en Tortosa, el médico D. Angel Luis; en Gracia, don Alejandro Capdevila, abogado; en Pamplona, don Rafaela Reta y Ugarte de Baqueta, en Huesca, el propietario y agricultor D. Pascual Fortino y Lascruas, en Santander, D. Miguel San Miguel; en Sernola (Valladolid), la señora doña Ana Moyano de los 73 años; en Manresa, don Nicolás de la Piedad, padre del jefe de la estación del ferrocarril de Zaragoza.

Los telegramas de Cataluña recibidos hoy, no acusan novedad importante. Continúan cerradas las fábricas y las tiendas, si bien muchas de estas venden a cuánto se presentan a comprar.

Los pueblos del lano se niegan a acallar la lucha barcelonesa. Estas son las noticias recibidas hasta las tres de la tarde.

En el certamen literario llevado a cabo por la academia de Buenas Letras de Cádiz el 25 de marzo último, ha obtenido los primeros premios nuestro querido amigo el distinguido poeta Sr. Alcaide y Valladares con su oda a la poesía y sus décimas A la independencia española. Estas tuvieron que repetirse tres veces en el acto del certamen entre aplausos entusiastas. Ambas poesías formarán parte del libro titulado Hojas de laurel, que publicará el autor dentro de este mes con todas las composiciones que le han sido premiadas.

Anoche se reunió la junta directiva del centro de Instrucción Comercial, tomando, entre otros acuerdos, citar a comparendo encarecida de examinar el reglamento y darle posesión de su cargo y enterrar la vacante de conserje del citado centro.

Nuestro queridísimo amigo D. Manuel María de Santa Ana y su apreciable familia, están recibiendo de todas las clases sociales, innumerables pruebas de estimación, cariño y simpatía, como motivo de la terrible desgracia que pesa sobre ellos.

Acabo de saber la pena que es alicge y en la cual se acompaña. La estancia puede hacerse ignorar las alegrías de los amigos, pero no me oculta sus penas, que siento con ellos.

Dios os dé resignación y fuerzas como se le pide tu amiga. — ISABEL.

Saludar de Barrameda 4 (10:58 m). Manuel de Santa Ana.

Mis asociados muy sinceramente a su dolor, rogándole sea intérprete de nuestro sentimiento para con su señora y toda su familia. — DOLORE MONTENSIER.

Las noticias de Barcelona tienen hoy el mismo carácter de ayer.

El Sr. Nuñez de Arce, indicado para ocupar un voto de confianza al gobierno, ha estado desde los primeros momentos de la tarde en el salón de conferencias. A las dos llegó con los ministros a su despacho del Congreso, y se

acordó que no hubiera voto de confianza. Las oposiciones creían que esta discusión se llevaría a efecto, y los conservadores tenían el propósito de presentar un voto para mantener el orden ministerial.

Continúan reuniéndose a tomar té algunos diputados ministeriales, en las casas de algunos hombres importantes.

Fuea concurrida de ministeriales a primera hora en el Congreso. Lo cual prueba que no se pensaba por el ministerio en el voto de confianza.

Seguimos creyendo en que está lejos una crisis. No negaremos, sin embargo, que esté en proyecto. Pero los proyectos se suelen aplazar indefinidamente.

EDICION DE LA NOCHE DE HOY 5 DE ABRIL.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, constante en su propósito de dar al folletín la mayor importancia posible, ha obtenido autorización de distinguidos novelistas y editores franceses para publicar las obras que más boge alcanzan en la nación vecina. Entre ellas tenemos dispuestas para ir las dando sucesivamente a nuestros lectores:

LA MAITRE DE FORGES de J. Ohnet, laureado autor de Sergio Panina.

FLEUR DE CRIME Y LE ROY DES GRECS de Adolfo Belot.

ZOE CHIEN-CHIEN L'ENFANT DE L'AMANT de A. Matthey, y otras varias que sucesivamente serán leídas con vivísimo interés.

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde después de cerradas las ediciones de provincias, los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS: París, 5.

Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 exterior español, 26-9/8. Idem interior, 27-3/8.

Londres, 5. El Morning Post dice que Mr. Corti, embajador de Italia en Constantinopla, es esperado en Roma, y que igualmente será nombrado con el mismo cargo en París.

San Petersburgo, 5. El gobierno ruso ha dado una orden prohibiendo que se alistaran en el ejército voluntarios para engrosar las filas de los rebeldes de la Herzegovina.

Esta medida ha sido comunicada para dar satisfacción a las reclamaciones del gobierno austriaco.

Washington, 5. Mr. Arthur, presidente de los Estados Unidos, ha opuesto su voto al proyecto de ley votado por las Cámaras, sobre la expulsión de los chinos del territorio de la República, en vista del gran perjuicio que ocasionan al trabajo de los blancos.

Londres, 5. El Daily Chronicle dice que se han descubierto grandes malversaciones de fondos en la caja de Depósitos del Banco Imperial de San Petersburgo.

Añade que la culpabilidad recae sobre el director del Banco.

Londres, 5 (12:45, t.). (Cable Vigo.) Un despacho de Túnez, le ha dado esta mañana, dice que reina grande in-generación entre los españoles residentes allí, a consecuencia de la tentativa de algunos soldados franceses de penetrar en el consulado de España.

Añade el despacho que el consúl ha dirigido una protesta al ministro residente de Francia en aquella capital, Mr. Cambon, y que al mismo tiempo ha dado cuenta por telegrafo al gobierno de Madrid de lo ocurrido. — Fabra.

S. M. el rey ha firmado los siguientes decretos de Gracia y Justicia: Nombrando presidente de la audiencia de Valladolid a D. Manuel Gregorio Jimenez; trasladando a la fiscalía de la audiencia de Albacete a D. Luis Mira y a la de la Corona a D. Felipe Valero, accediendo a los deseos de ambos; trasladando, a su instancia, a la audiencia de Barcelona, a D. Juan Saldaña, magistrado de Albacete; nombrando para esta plaza a D. Pedro Labín y Olea, teniente fiscal de Zaragoza; trasladando a D. Vicente Piniés, magistrado de Palma a la audiencia de Sevilla; promoviendo a la plaza de Palma a D. Ramon Cano Manuel, juez de primera instancia de Orihuela; trasladando a la audiencia de Sevilla a D. Domingo Fons y Salvá, magistrado de Cáceres; y promoviendo a magistrado de las Palmas a D. Pablo Heredia, juez de primera instancia de San Salvador de Sevilla.

Hoy recibimos de nuestro correspondiente en París la siguiente carta: «París, 3.

Debemos envanecer, aun en esta tierra en que todo buen francés cree seriamente que el mundo se acaba en las fronteras de Francia.

Los periodistas de aquí declaran unánimemente que la pintura española que hoy se exhibe en la exposición internacional de Viena, revela un notable progreso. Bien podemos añadir: cuando estos señores, que todo nos lo regatean, nos alaban, fácil es comprender que nuestros pintores lo han hecho muy bien y figuran allí en primera línea.

Un acontecimiento en que deben fijarse lo mismo los que defienden la institución del jurado que los que la atacan, ha ocurrido de tres años. Un ciudadano pacífico era atacado en una de las calles de aquí, de noche y por tres individuos, que le robaron después de golpearle.

La policía detuvo a dos hermanos como presuntos autores del delito, y el jurado, ante el cual comparecieron, les condenó a seis años de prisión, puesto que no se les podían reconocer circunstancias atenuantes desde el momento en que había la seguridad de que los acusados eran ranchos contra uno y de que la agresión era nocturna.

Los dos hermanos ingresaron en la cárcel y en ella esperaron 18 meses, mientras había ocasión de que se les deportara.

Allí tuvieron la fortuna de conocer a un delinente, relativamente honrado, el cual sabía que ellos eran inocentes, y que los verdaderos autores de la agresión eran otros, presos en la misma cárcel.

Nuestro hombre aguardó para denunciar a los verdaderos culpables, a estar en libertad, que paciencia y una vez en la calle, dijo lo que sabía, y los verdaderos culpables comparecieron.

ron hace pocos días ante el jurado y confesaron su delito.

Aquí viene lo común, si cómico-pudiera ser lo que en el fondo es horrible. El jurado reconoce la culpabilidad de los verdaderos autores del delito; pero les reconoce circunstancias atenuantes, siendo así que a los inocentes no se les había reconocido.

Por qué Dios solo lo sabe, porque yo creo que los jurados mismos lo ignoran.

¿Cómo? Respondiendo a las dos preguntas que van ustedes a ver del maravilloso modo siguiente: Fijense ustedes en que el ataque se había verificado de noche y en que los agresores eran tres contra uno, y la ley francesa científica de agravantes estas dos circunstancias. Ahora bien: he aquí las preguntas del tribunal y las respuestas del jurado: «¿Reconocen ustedes como culpables a A. B. y C.?»

«Sí.» «¿Reconocen ustedes que el atentado verificado a las doce de la noche fué un atentado nocturno?»

«No!» «¿Reconocen Vds. que, siendo uno el agredido y tres los agresores, el atentado fué múltiple?»

«¡No!» De aquí que el inocente haya estado 18 meses en la cárcel y los culpables a 13 meses de prisión.

Verdad que a estos últimos se les ha reconocido las circunstancias atenuantes de que a las doce de la noche no es de noche y de que el atentado de tres no es un atentado múltiple.

Relata refero, pero convegnamos en que la decisión del jurado se presta a comentario a pesar de aquello de que res judicata pro vero habetur.—M.»

La procesion del Santo Entierro saldrá el viernes a las cuatro de la tarde de la iglesia de San Ginés, y recorrerá las calles de Bondadros, Arrenal, Puerta del Sol, Mayor, Plaza de la Armería, de Palaco, calle de Requena, Vergara, Isabel II y Arrenal al templo de San Ginés.

Los pasos de la procesion serán: Primero la Oración en el Puerto, que presidirá el teniente de alcalde de la Inclusa, Sr. Alvarez Capra; segundo, Jesús atado a la columna, presidido por el Sr. Arroyo, del de Buenavista; tercero, Ecce-Homo, presidido por el señor Floren, del de el Hospicio; cuarto, Jesús Nazareno, presidido por el Sr. Villante, del de Palacio; quinto, Jesús con la cruz a cuestas, presidido por el Sr. Cañedo, del de el Hospital; sexto, Santo Cristo de la Pá, presidido por el Sr. Romero Paz, del de la Universidad; séptimo, Santo Sepulcro, presidido por el Sr. Jaqueta, del de el Congreso; octavo, Nuestra Señora de la Soledad, presidido por el Sr. Martínez Luna, del de la Latina.

El paso del Descendimiento de la Cruz no sale este año. El acto estará presidido por el señor gobernador civil de la provincia.

LA SESION DE HOY EN EL CONGRESO se abrió a las tres bajo la presidencia del señor Posada Herrera, con gran concurrencia en las tribunas y en los escaños. En el banco azul los señores ministros de Estado, Hacienda, Gobernación, Fomento y Marina.

Presentan exposiciones los Sres. Vivas y Aguilera. Preguntan el Sr. Esteban Collantes al señor ministro de la Gobernación si entiende que está dentro del espíritu expansivo adoptado respecto de la prensa la previa censura de los telegramas que epiden los corresponsales de los periódicos extranjeros, y aun los de provincias.

Atiende la corrección de los telegramas al señor ministro de la Gobernación, y añade que muchos de aquellos han quedado sin curso, entre otros dos dirigidos a Valladolid y a Calatayud en 31 de marzo.

Termina diciendo que han sido sequestrados los periódicos de Madrid por las autoridades de provincias, sin que haya sido dada la denuncia, y que el señor ministro que procura evitar los abusos de que ha hecho mérito.

Niegase a complacer al Sr. Esteban Collantes el señor ministro de la Gobernación, porque no es cierto que exista previa censura, sino estricto cumplimiento del reglamento interior, que autoriza al gobierno a examinar los telegramas, sobre todo, en determinadas circunstancias, y a dejar sin curso aquellos que contengan noticias falsas o exageradas.

En uso de estas facultades el gobierno ha detenido algunos telegramas que eran proclamas incendiarias dirigidas a puntos donde por esas causas que produjeron un efecto, y se alterase el orden público.

Rectifica el Sr. Esteban Collantes y asegura que los telegramas incurso no contenían más que palabras pronunciadas por los ministros en el Parlamento, y no cree el orador que puedan ser calificadas de proclamas incendiarias.

Rectifica el señor ministro de la Gobernación e insiste en negar que sean ciertos los abusos denunciados por el Sr. Esteban Collantes.

Dirigen preguntas y presentan exposiciones los señores conde de Montorron, Alcalá del Olivo, Pidal, Daza, Rodríguez Rueda, Dabán, Balaguer, Canalejas y Botanocari, a quienes dan respuestas satisfactorias los señores ministros de Hacienda, Gobernación y Fomento.

El señor ministro de la Gobernación da lectura de los telegramas dirigidos al gobierno por las autoridades de Barcelona y Oviedo, de que damos cuenta en otro lugar.

Entrase en el orden del día y continúa el Sr. Fernandez Villaverde su discurso en contra del proyecto sobre conversión de las deudas.

Gran número de diputados de la mayoría abandonan el salón.

El Sr. Fernandez Villaverde censura en su discurso el sistema adoptado por el señor ministro de Hacienda para el establecimiento de los impuestos; afirma que con el impuesto de las cédulas personales y con el de consumos no se recaudará la cantidad presupuestada, y que esto producirá un aumento de déficit, cuestión que desenvuelve ampliamente el orador.

Está en la apreciación del 4 por 100 y hace evidente la contradicción en que se encuentra el señor ministro de Hacienda con lo que dijo en 19 de diciembre de 1881, y después de consultar algunas cotizaciones de Europa, cree el Sr. Villaverde que no hay razón para que el tipo sea el 4 y no el 5.

El orador replica al señor presidente diez minutos de descanso por sentirse fatigado, y se suspende el debate.

Dase lectura del dictamen de la comisión de deudas, referente a la del distrito de Lerida, que es aprobado y admitido como diputado el señor conde de Torre-grosa.

También se aprueban algunos de la comisión de peticiones. Reanuda un interrumpido discurso el Sr. Fernandez Villaverde y defiende al partido conservador-liberal de los cargos que el Sr. Camacho le dirigiera, con ocasión del arreglo de la deuda llevado a efecto en el año de 1876.

don los tenedores del interior, no del extranjero.

Los diputados de la minoría conservadora felicitan al orador.

El Sr. Rico contesta al Sr. Villaverde a la hora que nos retiramos de la tribuna para cerrar este alcance.

Esta tarde se han reunido los senadores catalanes con la comisión de obreros, para oír sus reclamaciones.

El Sr. Pamiés dijo que habían solicitado la conferencia, porque sin duda hubieran faltado o se hubieran ido sin despedirse.

Venimos, dice, gestionando la anulación del tratado franco-español o su aplazamiento hasta ver el resultado que arroje una información parlamentaria.

Hemos agotado todos los medios para favorecer nuestra gestión; hemos escrito a numerosos señores, a varios ministros, ante hombres políticos de todos los partidos, y nadie nos ha contradicho.

Tendríamos gran placer en decir a nuestros compañeros los obreros catalanes: hemos conferenciado con los señores catalanes, les hemos manifestado nuestros deseos, les hemos dicho que no nos guía el provincialismo, puesto que el tratado franco-español afecta a toda España; nos han escuchado y nuestras aspiraciones están puestas al amparo de los representantes de Cataluña en el Senado que nos han dispensado su benevolencia.

El señor marqués de Monistrol declaró que considera funesto el tratado, no solo para Cataluña, sino para España entera. Yo, dijo, estoy enfrente de dicho tratado y contra el votará. Ya he dado pruebas de ello presentando a la Cámara una exposición del instituto agrícola de San Isidro contra la base 5.ª, cuyo restablecimiento se opone sin duda a información parlamentaria.

Los señores general Baldrich y Gralla, hicieron manifestaciones en el sentido de favorecer la industria asociándose a lo dicho por el señor marqués de Monistrol.

El Sr. Roca Galé manifestó que algunos periódicos de Madrid han desvirtuado la misión traída a la órta por la comisión de obreros catalanes. Hemos venido a decir a los poderes públicos que siguen mal camino, que el tratado franco-español es funesto para la industria española, que la Francia, mal que le pese, tiene que aceptar nuestros caídos.

Se lamentó de los sucesos acaecidos en Barcelona, porque quitar fuerza a gestiones de la comisión de obreros catalanes, y añadió que los señores se han sin duda gente poco instruida, que desconocen los verdaderos intereses del país.

Dijo que quiere ver a España tan civilizada como lo es Cataluña, sin que haya países donde existan siervos de la gleba, como si viviéramos en la Edad Media.

El senador D. Manuel María Alvarez, que lo es de Lerida, manifestó que había acudido a la reunión para escuchar las manifestaciones de los obreros, y que en ello había tenido una satisfacción; que les ha ofrecido repeler el movimiento de desorden ocurrido en Barcelona, y que en cuanto al tratado de comercio, celebraría que se encontrase algún medio conciliador, pero que debía manifestar que si en el Congreso se votase el tratado, jugaba lo sería también en el Senado, pues si las razones allí alegadas no convencían a aquella mayoría, en el Senado sucedería lo mismo, y él, por su parte, no podía, desde el momento, contraer el compromiso de su voto, como lo han hecho los Sres. Monistrol y otros, pues en la junta de aranceles, a la que pertenece hace años, demostró que no es prohibicionista ni libre-cambista, sino nivelador entre ambos extremos, para buscar los adelantos de la industria, pero sin olvidar la necesidad de dar vida a las industrias adelantadas de otros países.

El Sr. Maluquer ha manifestado, que las protestas de acatamiento a las leyes, hechas por la comisión de obreros, corroboraba lo que ayer declaró en el Senado, adhiriéndose a la proposición de confianza en el sentido expresado por el señor ministro de Gracia y Justicia.

Dijo, que dentro de la ley debían hacerse las gestiones, estando los senadores en el Parlamento para defender los derechos e intereses generales.

Rechazó la apreciación, de que Cataluña quiera privilegios; lo que desea prosperar con el trabajo dentro de la ley.

Hicó que los representantes en las Cortes procuraran hacer valer en los límites de la petición y en el terreno legal, los intereses de Cataluña que son los de España.

Dijo que él no debía hacer declaración ninguna, puesto que sabe Cataluña y el país que el fomento de sus intereses dedica todos sus esfuerzos.

El discurso del Sr. Maluquer mereció el asentimiento de la comisión de obreros.

El señor marqués de Monistrol rectificó para esliciar que el voto de la minoría conservadora en la sesión de ayer no fué un voto de confianza al gobierno, sino que significa el deseo del partido conservador de prestar su apoyo al gobierno para el mantenimiento del orden público, quedando en libertad completa de combatir los proyectos económicos del gobierno.

El Sr. Vallés manifestó que si la voz de los obreros no es oída no se sabe lo que puede ocurrir.

El Sr. Roca Galé dijo que el Sr. Balaguer ha recibido una carta de Cataluña que demuestra que aquel país no tiene a la sublevación contra el gobierno y si solo hace una pacífica manifestación en contra de los proyectos financieros.

El Sr. Caparó protestó de la actitud legal en que se ha colocado la comisión condenando todo lo que sea tumultuario. Dijo que no les guiaba idea alguna de egoísmo, sino el bien del país y de todas las clases obreras.

El señor conde de Torre Mata se lamentó de que no se hallaran presentes, sin duda por sus ocupaciones, todos los señores catalanes o por Cataluña.

Pueden estar seguros, dijo, los obreros catalanes de que haré cuanto esté de mi parte en favor de la justicia, sujeción estricta a la justicia.

Dijo que la comisión de obreros ha llenado muy bien su misión por moverse en sus gestiones dentro de la ley, respetando el principio de autoridad y por protestar contra la hostilidad de algunos, que cuando muy mal al formular reclamaciones.

Mi actitud se reduce a hermanar los intereses de Cataluña con los generales del país que es la que cumple al senador vitalicio que tiene a honra de representar los intereses generales de España, y que por simpatías no puede nunca olvidar los del antiguo principado.

A las voces de escorrones dadas esta tarde a las cuatro por un sujeto que se hallaba tendido en tierra cerca del Hipódromo, acudió un guardia civil de la comandancia de Cuenca, el cual, aproximándose al que demandaba auxilio, vio que tenía una profunda herida en el pecho.

El guardia marchó en posesión del fugitivo, al cual consiguió detener y ocupar una fuga ensangrentada.

Retrocedió con el sitio en que estaba el herido y fue reconocido por éste.

Enseguida fué llevado el agredido al hospital de la Princesa y el presunto autor del hecho al juzgado de guardia, ante cuya autoridad, parece manifestado que diferencias de opiniones relacionadas con sus oficios habían dado margen a la riña entablada entre ambos.

También en el fieltro de la carretera de Valencia promovieron, a las cinco de esta tarde, una sangrienta lucha seis trabajadores, resultando dos de estos gravemente heridos.

Los otros cuatro fueron llevados ante el juez de guardia. Dicese que el origen de la riña había sido una cuestión de intereses relacionada con el juego.

Los telegramas leídos por el señor ministro de la Gobernación esta tarde en el Congreso, dicen así: Oviedo, 4 (6 t.).

El gobernador al ministro de la Gobernación: La reunión industrial celebróse con orden, e insistiendo en tener las tiendas cerradas. Una comisión de los mismos ha sido oída ante la junta arbitral; y para dar la protección debida a los dueños de establecimientos de comestibles, disuse que fuerzas de la guardia civil, carabineros, orden público y municipales patrullaran por las calles principales con órdenes severas para hacer respetar el derecho de todos.

Las patrullas han disuelto los grupos deteniendo a varias personas que con escándalo ejercían coacción. Los industriales de todas clases tienen convenido abrir mañana sus establecimientos. Oviedo, 5 (2:30 t.).

Tengo el gusto de manifestar a V. E. que la población está perfectamente tranquila y que la mayoría de los comerciantes tienen abiertos sus establecimientos, y muchos acuden a pagar contribución industrial. Oviedo, 5 (9:45 m.).

Gobernador al ministro: Acompañado del alcalde, acabo de recorrer las calles principales, donde he visto abiertas todas las tiendas. Queda terminado aquí el incidente. Barcelona, 5.

Capitan general al ministro: No ocurre novedad desde mi último parte. La población sigue en completo estado de tranquilidad. Las tiendas siguen como ayer, es decir, cerrados los escarpatares, pero las puertas abiertas. Los tranvías y medios de locomoción circulan libremente.

La mayoría de las fábricas siguen cerradas. No ocurre tampoco novedad en los pueblos fabriles inmediatos a esta. La capilla pública empezará mañana en Palacio a las doce del día. Terminada la función religiosa, pasará la corte al salón de Columnas, donde tendrá lugar la piadosa ceremonia del lavatorio a 25 pobres.

A las cuatro de la tarde saldrá la corte con su acostumbrada pompa a visitar los sagrarios. Ha salido para el Escorial el rey don Francisco de Asís.

Empieza a preocupar a los propietarios de fincas rústicas y urbanas el asunto de la contribución territorial, porque las delegaciones, en uso de sus atribuciones y con arreglo a la ley, han capitalizado ciertas fincas en tipos más altos que los que hasta ahora tenían, resultando que, aun rebajándose al 16 por 100 la contribución indicada, pagarán tanto o más que en años anteriores.

Con este motivo se celebrarán, según nuestros informes, reuniones de propietarios en casi todas las provincias para reclamar un tiempo hábil los que se crean perjudicados.

Segun nuestras noticias, la delegación de Madrid ha estudiado ya la instancia presentada por los propietarios de Madrid, solicitando que la contribución equivalente a la de sal se impusiese por territorial con arreglo al 1,80, en vez del 2,40 de los productos.

Parece que la resolución será negativa, porque la delegación entiende que debe satisfacerse el 2,40 por lo que hace a este semestre.

Hoy ha remitido la administración de Propiedades e Impuestos de Madrid al Ayuntamiento 110000 hojas para la formación del padron de inquilinato que ha de regir en el trimestre próximo.

Dicha oficina ha terminado las operaciones para la cobranza del impuesto equivalente al de la sal, faltando, solo llenar los recibos cobratorios, cuyo trabajo se está realizando con gran actividad para empezar la recaudación el día 15 del actual, según indicamos días pasados.

Se ha aprobado la prmita solicitada por los notarios de Arucas y Antigua (Canarias) D. Francisco Rodríguez y D. Antonio Diaz Fragozo.

Se ha mandado expedir títulos de procuradores a D. Modesto Agustí, don Fernando Flores y Medina y D. Francisco Uriarte Fraile.

En la corrida extraordinaria del 9 de abril se lidiarán, segun nuestras noticias, toros de la ganadería de D. Manuel Bañuelos, y en la primera de abono de una acreditada ganadería andaluza, por los tres espadas contratados.

Esta tarde se ha cantado en la capilla real la primera lamentación, música del maestro compositor malagueño don Juan Cansino, cuya obra ha sido escrupulosamente examinada por el entendido maestro de la misma Sr. D. Valentín de Zubiaurre.

El autor ha cedido esta composición al real archivo a instancia del Sr. Zubiaurre.

El Ayuntamiento de Madrid asistirá mañana y pasado a los divinos oficios, a las diez, en la iglesia de Santa María.

Ya han salido para Valladolid un magistrado del tribunal Supremo y un relator de la sala tercera del mismo, a fin de practicar la correspondiente sumaria, con motivo del incidente surgido hace poco tiempo entre dos magistrados de aquella audiencia.

Con la solemnidad de costumbre se ha verificado hoy la visita general de cárceles, a cuya ceremonia han asistido el presidente de la audiencia de este territorio, los magistrados de la misma y los jueces y promotores fiscales de los juzgados de primera instancia de Madrid.

Esta tarde no ha celebrado sesión la diputación provincial de Madrid, por falta de número. Se verificará el lunes próximo.

Hoy se ha di ho que en breve se cubrirán las plazas vacantes del alto personal de Hacienda, añadiéndose que sería aceptada la dimisión del actual director de Contribuciones.

tro de la contribución cobrada por territorial en el pasado.

Hemos oído que los aspirantes a las plazas de liquidadores no serán calificados por la junta hasta que termina las sesiones de Cortes.

La sesión de hoy en el Congreso se ha deslizado tranquilamente. Ha continuado el debate sobre el voto particular del señor Atharil, pronunciándose algunos diputados que siguen con interés este importante debate. El número de estos representantes es siempre reducido.

No sabemos si hoy terminará la discusión de este voto particular; solo podemos afirmar que las minorías pedirán votación nominal.

Como indicamos en la edición de provincias, no ha llegado a presentarse en la sesión de hoy el voto de confianza, cuyo apoyo había sido encomendado al Sr. Nuñez de Arce.

El gobierno ha visto con agrado esta resolución de sus amigos, porque entiende que no pudiendo tener más alcance que el otorgado ayer en la alta Cámara, era ocioso provocar una discusión en la cual, por la índole de la materia, se iba a discutir a los diputados de Cataluña en la necesidad de hacer declaraciones, a semejanza de la que hizo ayer el Sr. Maluquer, como senador por Cataluña.

Las minorías encuentran motivo de censura en esta determinación de los autores del voto de confianza, suponiéndolos inducidos por el gobierno, que trata de evitar a todo trance debates que puedan prejuzgar actitudes resultas para el porvenir.

Los ministeriales estiman suspicaces las afirmaciones de algunas minorías, especialmente la conservadora.

El dictamen al proyecto del gobierno no pudiendo a las Cámaras autorizarse para ratificar el tratado de comercio con Francia, será leído en la sesión de hoy a última hora, si el Congreso acuerda que el sábado no haya sesión, pues si se acuerda que se celebre sesión se leerá el sábado a fin de que los señores empiecen los debates sobre el indicado proyecto.

No cabe ya la menor duda respecto del derecho que asiste a las minorías para presentar enmiendas al proyecto de autorización como se había oído por muchos diputados. Es claro que el proyecto de tratado de comercio con Francia, a unificar el convenio; pero los diputados, al aprobar el proyecto de autorización para ratificarlo, pueden ciertamente consignar, con tal o cual condición, es decir, con el texto de las enmiendas que se presenten y puedan obtener la aprobación de las Cámaras.

Esta es la doctrina rigurosamente constitucional y reglamentaria de las Cortes.

La resistencia pasiva continúa en Barcelona. La actitud del comercio y de

